	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 1 de 11

Consejo Distrital de las Artes
Acta n.º 1 /sesión ordinaria n.º 1 de 2022

FECHA: 25 de marzo de 2022

HORA: 2:00 a 4:00 p.m.


LUGAR: Reunión virtual por Google Meet (artículo 57 del Decreto 480 de 2018)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juan Camilo Rodríguez Varela	Consejo de Arte Dramático	Delegado
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Alejandro Espinoza	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Arturo Riveros	Consejo de Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Iván Darío Quiñones Sánchez	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio /Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
César Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Sandra Liliana Ahumada	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maira Salamanca Rocha	Representante del Idartes /subdirectora de las Artes
Ismael Ortiz Medina	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Sara Ariza	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes /Subdirección de las Artes
Julieta Vera Quiroga	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 2 de 11

Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica
-------------------------	--

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Luis Tovar	Consejo de Danza	Delegado
Julián Bernal	Consejo de Música	Delegado
Johan Sebastián Linares	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado

N.º de consejeros activos (incluyendo delegados institucionales): **14**

N.º de consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales): **10**

Porcentaje de asistencia: **71%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*. 5 min.
2. Lectura y aprobación del orden del día. 5 min.
3. Postulación y elección del presidente/a del Consejo Distrital de las Artes. 10 min.
4. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 5 min.
5. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. 5 min.
6. Cronograma de sesiones 2022 del Consejo Distrital de las Artes y la conformación de la Mesa Coyuntural de las Artes. 5 min.
7. Presentación de la APA 2022 del Consejo Distrital de las Artes. 20 min.
8. Elecciones de los consejos del Sistema Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por la Dirección de Asuntos Locales y Participación. 20 min.
9. Compromisos para la próxima sesión del CDA . 5min.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A la 2:15 p.m. se encontraban presentes once (11) miembros del Consejo Distrital de las Artes (CDA).

2. Lectura y aprobación del orden del día

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 3 de 11

Se da lectura del orden del día y es aprobado por el Consejo.

3. Postulación y elección del presidente/a del Consejo Distrital de las Artes

Los consejeros postularon a Alejandro Espinosa y Yack Reyes. Cada uno realiza una breve presentación de su experiencia y labor como consejero. La votación quedó así:

Alejandro Espinosa obtuvo cuatro (4) votos de: Yack Reyes, John Pardo, César Parra y Arturo Riveros.

Yack Reyes obtuvo cinco (5) votos de: Alejandro Espinosa, Catalina Valencia, Diego Ortiz, Iván Quiñones Sánchez y Sandra Ahumada.

Se designa como presidente del Consejo Distrital de las Artes a Yack Reyes.

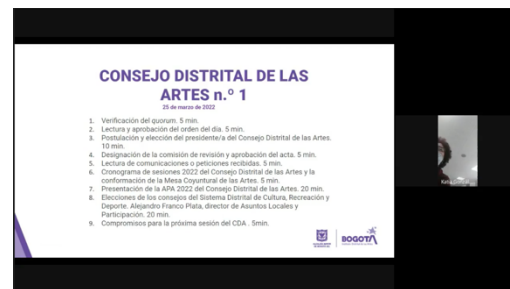
4. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se postulan Yack Reyes y Alejandro Espinosa para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta.

5. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas


Se recibieron dos comunicaciones para la nueva delegación del Consejo de Arte Dramático al Consejo Distrital de las Artes por parte de Juan Camilo Rodríguez Varela, delegado del sector de circo. Y de la Orquesta Filarmónica de Bogotá presentando a la nueva delegada, Sandra Liliana Ahumada Táutiva, contratista de la Entidad.

Juan Camilo Rodríguez informa que recibió una comunicación de la presidenta del Consejo de Arte Dramático, Angélica Riaño, que desea leerla, sabiendo que se recibió fuera de los tiempos establecidos en el reglamento del Consejo Distrital de las Artes. Se lee la carta con el asunto «Propuesta conformación Consejo Distrital de Arte Dramático, ajuste Decreto 480 de 2018»:



[...] De esta forma, y luego de hacer un análisis al interior del Consejo, consideramos que los nuevos sectores que deberían conformar este espacio de participación, además de las delegaciones existentes de la administración y otros espacios del sistema, son los siguientes:

- Un (1) representante de salas y espacios independientes para la práctica teatral.
- Un (1) representante de teatro de calle y teatro comunitario.
- Un (1) representante de circo.
- Un (1) representante de teatro infantil, títeres y objetos.
- Un (1) representante de dramaturgia, investigación y crítica teatral.
- Un (1) representante de teatro mujer y género.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 4 de 11

- Un (1) representante de las áreas de producción y oficios para la escena.
- Un (1) representante de las nuevas tendencias de la escena teatral.
- Un (1) representante de las otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá.

Frente a los requisitos y caracterización de cada uno de estos sectores, de igual forma compartimos los siguiente:

Salas y espacios independientes para la práctica teatral y circense: representantes de organizaciones con trayectoria mínima de dos años como salas concertadas, salas independientes, espacios no convencionales y multipropósito dirigidos a la escena teatral y circense.

Teatro de calle y teatro comunitario: artistas que desarrollen la práctica teatral y cuenten con trayectoria de mínimo dos años en teatro de calle y/o comunitario.

Circo: artistas, agentes, gestores que desarrollen las diversas prácticas de las artes circenses y cuenten con una trayectoria de mínimo dos años en cualquiera de las siguientes modalidades de la práctica circense: circo social, nuevo circo y/o circo tradicional.

Teatro infantil, títeres y objetos: artistas con práctica artística teatral con una trayectoria mínima de dos años en teatro de títeres para público en general, teatro infantil y/o teatro de objetos.

Dramaturgia, investigación y crítica teatral: artistas y otros agentes con una experiencia mínima de dos años en la dramaturgia, investigación o crítica teatral.

Teatro mujer y género: artistas o representantes de organizaciones, redes o colectivos con una trayectoria mínima de dos años en la creación, producción y circulación de propuestas relacionadas con la inclusión del enfoque de género en la práctica teatral y circense.

Áreas de producción y oficios para la escena: agentes, productores, técnicos o representantes de organizaciones con experiencia mínima de dos años en la prácticas de escenotecnia, escenografía, iluminación, producción y otras prácticas relacionadas con la puesta en escena teatral y circense de Bogotá.


Nuevas tendencias de la escena teatral: artistas, agentes, gestores o representantes de organizaciones, redes o colectivos con una trayectoria mínima de dos años en modalidades de práctica escénica como: improvisación, teatro musical, artes vivas y performance o que involucren el uso e implementación de nuevas tecnologías para la producción y circulación de propuestas teatrales y circenses.

Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá: artistas, agentes, gestores u organizaciones, dedicadas al desarrollo de alguna de las dimensiones o prácticas del arte dramático, diferentes a las ya mencionadas, con una experiencia mínima de dos años.

Con lo anterior, esperamos que nuestra propuesta y solicitud, tenga el trámite necesario en el proceso de ajuste del Decreto 480 de 2018, como una respuesta a la necesidad de brindar el reconocimiento, la visibilización y la inclusión de las diversas prácticas teatrales y circenses de la ciudad. [...]

Añade Juan Camilo Rodríguez que es necesario crear el Consejo Distrital de Circo ya que el teatro tiene sus diferentes líneas, el circo tiene otras necesidades y especificidades.

Catalina Valencia dice que a Paola Romero, anterior presidenta del Consejo de las Artes, se le expresó la necesidad de crear una concertación entre el sector teatral, con la estructura tal como viene

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 5 de 11

funcionando, y el circo. Y un punto central es la infraestructura. Propone crear un mecanismo de concertación con el sector teatral, pues una práctica no se puede desprender de la otra. Si se va a crear un Consejo, debe tener la misma agencia de los demás.

Juan Camilo Rodríguez señala que la necesidad fundamental no es la infraestructura sino la formación profesional en circo que no existe actualmente. En el Consejo de Arte Dramático no alcanza el tiempo para resolver estas inquietudes para hacer estas propuestas. No se está proponiendo un Consejo desvinculado de la Gerencia de Arte Dramático sino que se quiere fortalecer el circo y aportarle al teatro.


Iván Quiñones está fungiendo en esta sesión como director de Arte, Cultura y Patrimonio (e) de la SCRD, pero en la Entidad se desempeña como subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural encargados de la ejecución de los recursos de la Ley del Espectáculo Público (LEP). En el último Comité LEP, informa que el presidente del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y el presidente del Consejo de Infraestructura Cultural propusieron crear una convocatoria con recursos LEP solo para circo.

Ismael Ortiz de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, dependencia encargada del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. En la propuesta de ajuste del Decreto 480 de 2018 es que se entienda la existencia de un sistema articulado con 39 espacios de participación. Los consejos vienen haciendo propuestas para incluir nuevos sectores. El Consejo de Arte Dramático, a diferencia de los otros cinco consejos de las artes, los regía la regla de mayoría sin importar el sector específico. Eran elegidos los candidatos más elegidos. En los otros consejos, en cambio, quedaron desiertas las curules que no contaron con votación. El llamado a los consejos ha sido implementar esa regla de mayoría. Pero se está dando que además de crear nuevos sectores en los consejos están solicitando crear el Consejo de Bibliotecas Públicas Comunitarias y ahora el de Circo. Propone avanzar hacia sistemas. Los consejos son espacios de participación ciudadana cuyos representantes se eligen por un proceso de elección. Si el 40 % de un consejo no funciona, es igual que si el 40 % del Senado de la República no cumpliera sus labores. El llamado es a mirar la composición de los sectores e incluir los que tienen cierta consistencia.

Catalina Valencia señala que el compromiso del Idartes es crear un espacio de concertación con el sector teatral y circense gestionado por Eva Díaz para avanzar con los acuerdos. El Idartes ha demostrado un compromiso en la actual Administración, por ejemplo, cambiando el nombre del Festival de Teatro de Bogotá por Festival de Teatro y Circo de Bogotá. También se han creado líneas de fortalecimiento del circo. Debe haber una conversación puntual con el sector, crear un espacio de concertación y no de disputa. Y si se decidiese crear el Consejo Distrital de Circo este debe ser un espacio con agencia, como los otros del sistema.

Darío Ortiz Valbuena, consejero de Literatura, pasó una solicitud frente a la propuesta de crear los consejos por regla de mayoría ya que temen que ciertos sectores se queden sin representación. En las reuniones analizaron que hay consejos que no tienen representación.

Ismael Ortiz señala que ya pasaron por todos los consejos, solo les falta el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. En cada uno han soportado con datos de seguimiento el alto número de cambios, reemplazos y curules vacías. Se está pensando en una reforma técnica, en un sistema que sea orgánico,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 6 de 11

que piense en políticas, que sean interlocutores reales representantes de sus sectores en un sistema de Gobernanza y de agencia en relación con el sector público.

Catalina Valencia menciona que en la última mesa de trabajo con el sector de circo se empezó con unos puntos de concertación para la conformación del consejo y se acordó revisar en junio su pertinencia, pero a hoy, 25 de marzo, esa mesa no ha presentado ningún avance.

Juan Camilo Rodríguez dice que ya recopilaron la información relacionada con la formación que se brinda en circo, también necesidades de infraestructura. Han creado una base de datos para ir avanzando con los puntos acordados en la mesa. Todavía siguen recogiendo información. Las salas de teatro, aunque las adapten para circo, no son idóneas para la práctica. Está solicitando un nuevo encuentro para presentarles toda esta información.

Maira Salamanca dice que la mesa de trabajo que se abrió con circo es tener unos puntos claros para lograr tener una agenda firme y sólida que garantice la participación efectiva del futuro Consejo de Circo. Se acordó que en junio se evaluaría la información.

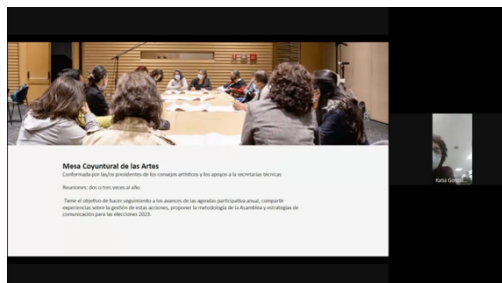
Juan Camilo Rodríguez solicita un nuevo encuentro ya que han avanzado en la recolección de la información.


6. Cronograma de sesiones 2022 del Consejo Distrital de las Artes y la conformación de la Mesa Coyuntural de las Artes

Se presenta el cronograma de sesiones 2022 del Consejo Distrital de las Artes y la conformación de la Mesa Coyuntural de las Artes acordada en reunión con los consejeros de las Artes.

Sesión n.º 1 (virtual)	Sesión n.º 2 (presencial)	Sesión n.º 3 (presencial)	Sesión n.º 4 (presencial)	Asamblea de las Artes (presencial)
Viernes 25 de marzo	Viernes 27 de mayo	Viernes 5 de agosto	Viernes 14 de octubre	Hacia el 24 o 26 de noviembre
2:00 a 4:30 p.m.	7:30 a 10:00 a.m.	7:30 a 10:00 a.m.	7:30 a 10:00 a.m.	Jueves o sábado

Se propone la creación de la Mesa Coyuntural de las Artes, a partir de una propuesta de Maira Salamanca Rocha, subdirectora de las Artes, al Consejo Distrital de las Artes, con los presidentes/as de los consejos artísticos y los apoyos a las secretarías técnicas de cada uno de estos. Se realizarán dos o tres mesas al año. La intención es hacer seguimiento a los avances de las agendas participativa anual, compartir experiencias sobre la gestión de estas acciones, promover la metodología de la Asamblea y estrategias de comunicación para las elecciones 2023. Esta Mesa atiende el artículo 4.2.2 del Decreto 480 de 2018: «4.2.2 Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas: Son espacios en el que podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía e instituciones privadas con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos que por su naturaleza



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 7 de 11
están presentes en todo el Sistema». La primera sesión presencial de la Mesa debe realizarse a finales de abril o inicios de mayo.

Alejandro Espinosa insiste que las siguientes sesiones de los consejos se realicen de forma presencial.

7. Presentación de la APA 2022 del Consejo Distrital de las Artes

Yack Reyes presenta las acciones de la APA en las que se enfocarán los consejeros en el 2022.

Acciones de la APA 2019-2022	Avances en el 2022	Fecha
1. Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura en los presupuestos participativos en las localidades y el Distrito.	1. Charla virtual por FB y YT del Idartes sobre los Presupuestos Participativos con un invitado del IDPAC, un beneficiario de los PP y un consejero de los CLACP. Moderación: Luis Tovar y Migdalia Tovar. Diseñar una pieza comunicativa.	Julio de 2022
2. Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de reactivación económica y cultural, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), debido a la emergencia desatada por la covid-19.	1. Mesa de trabajo sobre el Programa Distrital de Estímulos con Alberto Roa, líder del área de Convocatoria del Idartes, 2. Mesa de trabajo sobre el Banco de Jurados con Alberto Roa, líder del área de Convocatoria del Idartes, en abril. Invitación a Vanessa Barreneche, directora de Fomento de la SCR D, a la segunda sesión del CDA.	Viernes de abril y mayo de 2022, 8:00 a 9:00 a.m.
3. Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las	3. Sesión informativa con Camilo Tiria para conocer los avances de Geoclick y el sistema información del Idartes.	Viernes de mayo de 2022, 8:00 a 9:00 a.m.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 8 de 11

diferentes localidades de la ciudad ampliando la cobertura en el territorio.		
5. Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.	Reunión con la periodista Tatiana Lizarazo para retomar la estrategia de comunicación. 13 de mayo: presentación de la estrategia de comunicación a desarrollar por Tatiana Lizarazo.	Viernes de abril de 2022, 8:00 a 9:00 a.m.
6. Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos de creación, formación, circulación, divulgación, investigación, apropiación, agenciamiento y participación de las artes.	2. Reunión sobre la estrategia de mediación de públicos que está construyendo la Subdirección de las Artes.	Julio o agosto de 2022
9. Realizar la Asamblea Distrital de las Artes. Asamblea de las Artes (virtual y presencial)	CDA #1: viernes 25 de marzo, 2:00 a 4:30 a.m. (sesión virtual) CDA #2: viernes 27 de mayo, 7:30 a 9:30 a.m. (sesión presencial) CDA #3: viernes 5 de agosto, 7:30 a 9:30 a.m. (sesión presencial) CDA #4: viernes 14 de octubre, 7:30 a 9:30 a.m. (sesión presencial) Asamblea Distrital de las Artes: noviembre de 2022.	Marzo a noviembre de 2022

Katia González señala que en la APA, las horas exactas que allí aparecen se deben a que los consejeros acordaron que las reuniones se efectuaran a esa hora por disponibilidad de sus agendas.

Sobre las dos acciones de la APA a las que no se les definió un avance específico se debe, en el caso de la número ocho¹, a que no fue posible obtener respuesta del presidente del DRAFE, Alberto Vargas

¹ 8. Articular la comunicación y el trabajo colaborativo del Consejo Distrital de las Artes con instituciones del Distrito como SCRD, IDRD (Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos- DRAFE) y el IDT, para cumplir las funciones de los consejos definidas en el Decreto 480 de 2018.

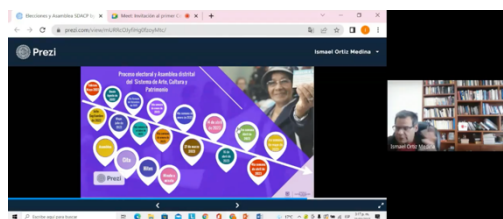
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 9 de 11 Ávila, a la propuesta enviada por el Consejo de las Artes. Y en el caso de la número cuatro², el año se hicieron varias reuniones con los consejeros en las que se les explicó qué tipo de gestiones llevaba cabo la Entidad para articularse con otras entidades del Distrito, por ejemplo mediante los convenios interadministrativos.

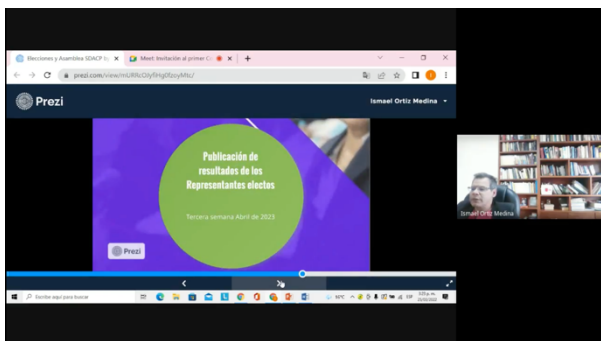
8. Elecciones de los consejos del Sistema Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Por motivos de fuerza mayor no pudo asistir Alejandro Franco, por lo tanto Ismael Ortiz Medina es el encargado de presentar este punto.

La intención es que entre febrero y mayo se lleve a cabo la discusión, aprobación y expedición de la reforma al Decreto 480 de 2018 por la alcaldesa de Bogotá. Entre julio y septiembre se realizará el diseño de la plataforma de elecciones a los consejos de Cultura y Deporte (formato, perfiles, curules y pruebas). La votación se hará de forma virtual. Entre mayo y julio de 2022: proyección, trámite y expedición de resoluciones electorales (formatos, perfiles, reglas y fechas de calendario). En la segunda semana de octubre de 2022: inicio de la inscripción de precandidatos que cierra en la segunda semana de diciembre de 2022. Segunda semana de enero de 2023: revisión de documentos y perfiles. Cuarta semana de enero: verificación y validación de información en la plataforma por los candidatos (perfil y fotografía). Cuarta semana de enero de 2023:




inicio de la publicidad de la campaña de los candidatos. La SCRDR va a contratar las comunicaciones de las elecciones. 27 de marzo de 2023: inicio de la votación virtual y se cierra el 14 de abril. El 16 de abril de 2023 se hará un día de la jornada de votación asistida con un computador y una persona que apoyará esta labor. En las pasadas elecciones el 82 % votó virtual y el 18 % de forma presencial.



Tercera semana de abril de 2023: publicación de resultados de los representantes electos. Cuarta semana de abril: Plazo máximo para presentar impugnaciones del proceso. Primera semana de mayo de 2023: Se emite la resolución de nombramiento de los representantes electos y se lleva a cabo el acto de instalación de los consejeros y consejeras al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

² 4. Promover el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas interdisciplinarias que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 10 de 11

Alejandro Espinosa pregunta si el objetivo es que permanezcan los consejeros hasta que se poseione el siguiente consejo.

Ismael Ortiz: Así es. La resolución de posesión de mayo de 2023 señalará en uno de sus artículos que el periodo irá hasta la posesión de los próximos consejeros elegidos.

9. Propositiones y varios

No se expusieron proposiciones ni asuntos varios.

10. Compromisos para el próximo CDA

Los tres compromisos del presente Consejo son:

- Juan Camilo Rodríguez envía la información recopilada sobre el sector de circo a la gerente de Arte Dramático.
- Convocar en abril la reunión con el sector de circo, previa revisión de la información recopilada por Juan Camilo Rodríguez sobre formación y necesidades del sector.
- Instalar la Mesa Coyuntural de las Artes

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 1 del Consejo Distrital de las Artes del 25 de marzo de 2022, a las 4:30 p.m.


Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %.

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Distrital de las Artes se realizará el viernes 27 de mayo, a las 7:00 a.m. El lugar está por confirmar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			
N/A			

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 1 del 25 de marzo de 2022 / 11 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Juan Camilo Rodríguez envía la información recopilada sobre el sector de circo a la gerente de Arte Dramático.	Juan Camilo Rodríguez
Convocar en abril la reunión con el sector de circo, previa revisión de la información recopilada por Juan Camilo Rodríguez sobre formación y necesidades del sector.	Maira Salamanca Rocha Eva Díaz Burekhardt
Instalar la Mesa Coyuntural de las Artes	Maira Salamanca Rocha Katia González Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

YACK REYES

Presidente
Consejo Distrital de las Artes

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaría Técnica
Consejo Distrital de las Artes

Proyectó:

Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica del Idartes ~~Katia~~

Revisaron y aprobaron el acta:

Yack Reyes, delegado del Consejo de Artes Audiovisuales

Alejandro Espinosa, delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales